

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS¹ QUE SIGA LA DEMOCRACIA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL

A través de **los años**, nuestro país se ha caracterizado por prevalecer la corrupción social, económica y política. No se trata de un enfoque exclusivo de moral privada o comportamiento público sino de un problema de desarrollo para el país. Frente a ello, nos sumamos al nacimiento de la fe democrática, porque **tenemos la convicción que** para contribuir en los cambios democráticos y producir una vida cultural de conciencia política, **se deben respetar** ante todo los derechos humanos, políticos, sociales y culturales de **la ciudadanía mexicana**.

La democracia es un anhelo muy loable, pero **se debe** admitir que su victoria todavía es precaria y que se enfrenta a la cultura autoritaria que ha sido la fórmula dominante **durante muchos** gobiernos, **por lo** que, la estabilidad política, combinada con la libertad democrática, **se deben consolidar como** condiciones necesarias para el desarrollo del país y a la contribución del crecimiento económico.

Con el paso del tiempo, sin importar los idealismos políticos de izquierda o derecha, han surgido fuerzas políticas de élite **y** partidos políticos **que crearon** coaliciones desleales a sus convicciones, dando lugar a parlamentos cada vez más divididos. Mismos que defienden en mayor o menor medida los intereses de **una u otra ideología, haciendo** difícil alcanzar acuerdos y aprobar leyes que beneficien a la sociedad **en su conjunto**, a la economía, al desarrollo y a la democracia misma.

Muchas personas mexicanas **no tienen arraigada** la cultura democrática, **lo que se refleja en su escasa** participación en cada elección local o federal. Por **tanto, debe fortalecerse** la democracia participativa, **que permitirá el involucramiento de todas las personas en la toma de decisiones que beneficien el bien común**.

¹ Modificaciones aprobadas durante las sesiones Tercera, Quinta, Sexta y Décima de las Asambleas Nacionales Extraordinarias celebradas el dieciocho de agosto de dos mil veintitrés; el cinco de junio de dos mil veinticuatro; el ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, y el veinticinco de enero de dos mil veinticinco, respectivamente, a fin de cumplir al punto SEGUNDO de la Resolución INE/CG288/2023 (Lineamientos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, uso de lenguaje incluyente e Instructivo), así como en ejercicio de la libertad de autoorganización.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA **nace** como una asociación civil, **preocupada por el bienestar de la infancia, las mujeres, los hombres, las personas con discapacidad y otros sectores de la sociedad en situación de vulnerabilidad.**

QUE SIGA LA DEMOCRACIA orienta y promueve, los derechos humanos **de todas las personas**, informando los mecanismos y enfoques de prevención en procesos **jurídicos, de** salud, educación y conflictos sociales. Buscamos que la transformación del país no quede como una propuesta de cambio político, sino que sea el esfuerzo para establecer vasos comunicantes y estrechos con **la ciudadanía.**

QUE SIGA LA DEMOCRACIA, **está en contra de la** desigualdad social, la discriminación y la violencia **contra todas las personas, incluidas la infancia, la juventud, las personas con** discapacidad, **las** comunidades indígenas **y quienes están en situación de mayor vulnerabilidad.**

QUE SIGA LA DEMOCRACIA descalifica la discriminación, el clasismo y el racismo que se encuentran en multitud de contextos sociales, profesionales, laborales y políticos, cuyos efectos son la causa de manifestaciones de crímenes de odio.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA **promueve** los **valores morales** esenciales para la convivencia en sociedad y para el progreso de la vida y las relaciones humanas, **que** están íntimamente relacionados con nuestra conciencia social y con ideas **de bienestar** comunitario dentro de nuestra sociedad. Orientaremos **a la ciudadanía en valores culturales desde** un sentido de pertenencia e identidad en las tradiciones y costumbres de su comunidad y **sean adaptados** a los requerimientos de las personas y **sus** necesidades **para** fortalecer **una** identidad colectiva **y, con ello,** fomentar el progreso socioeconómico.

Nuestro propósito como Agrupación Política Nacional, **es el de** luchar por la libertad democrática, **por** establecer bases que nos permitan participar en los procesos **electorales federales mediante acuerdos de participación con un partido político nacional o coalición,** fundado en la libertad, la igualdad, la representatividad **y la obligación de promover la participación política en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.** Promovemos que las instituciones traten con igualdad de derechos a **todas y todos** los que compiten por el voto **de la** ciudadanía. **Por el que todas las personas** son iguales ante la ley; que todas las **personas** ciudadanas **tengan** el derecho de elegibilidad de representantes, con su voto libre y secreto. Esta participación democrática, implica principalmente ejercer el derecho a la búsqueda del bienestar social y su ejercicio como un derecho constitucional.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA promoverá toda acción que garantice a las mujeres el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, libres de violencia, mediante mecanismos para la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género y existan condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA reconoce por violencia política contra las mujeres en razón de género toda acción, conducta u omisión que, basada en el género, cause daño físico, psicológico, económico, sexual o de cualquier otra índole, o que limite el acceso y ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. Esta definición incluye, pero no se limita, a la intimidación, amenazas, hostigamiento, discriminación, difamación, coacción, descalificación o agresión.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA manifiesta su compromiso con una política de cero tolerancia a la violencia política contra las mujeres en razón de género. Cualquier acto que, por acción u omisión, obstaculice, limite, anule o restrinja el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres será motivo de sanción. Este principio será transversal a todas las actividades y niveles de la APN.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA integrará la Comisión de Ética, Derechos y Género, que será la instancia encargada de la atención y seguimiento de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género dentro de la APN, garantizando imparcialidad, transparencia y eficiencia en su actuación, la protección a la persona denunciante será una prioridad.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA establecerá mecanismos de sanción aplicables a quien o quienes ejerzan violencia política contra las mujeres en razón de género y garantizará el goce y ejercicio de sus derechos humanos y fortalecer el régimen democrático establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, **QUE SIGA LA DEMOCRACIA**, aplicará acciones correctivas que incluyan la suspensión temporal o definitiva de los derechos de afiliación en la Agrupación, así como la destitución de cargos internos o de representación política. Asimismo, se podrá imponer la inhabilitación para ocupar cargos futuros de representación popular o dirección en la Agrupación. La

separación definitiva será considerada para los casos graves o de reincidencia, respetando siempre el debido proceso y los principios de imparcialidad y equidad.

La reparación integral del daño será una prioridad y se garantizará mediante diversas acciones. Entre ellas, la restitución del cargo, comisión o funciones a la víctima cuando haya sido removida injustamente; la rehabilitación a través de apoyo psicológico, jurídico y médico para restablecer su integridad física y emocional; y la compensación económica proporcional al daño sufrido. También se procurará la satisfacción mediante la emisión de disculpas públicas y el reconocimiento del derecho de la víctima al ejercicio pleno de su actividad política.

Finalmente, se establecerán garantías de no repetición mediante medidas estructurales y educativas orientadas a prevenir futuros actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, incluyendo programas de sensibilización y capacitación de la militancia en igualdad de género.

Estas acciones son expresión del compromiso de QUE SIGA LA DEMOCRACIA con la construcción de un entorno político libre de violencia, donde la dignidad de las personas sea respetada y prevalezcan los principios de justicia, igualdad y democracia.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA establecerá como obligación la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, establecidos en la Constitución Federal, y en los tratados internacionales firmados y ratificados por México.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA actuará en cumplimiento de sus obligaciones generales en materia de derechos humanos, así como con perspectiva de género, atendiendo siempre a la interseccionalidad.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA promoverá la participación política de las mujeres, en igualdad de oportunidades, para establecer liderazgos políticos.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA trabajará para que las garantías de las acciones políticas del gobierno democrático y los derechos de la ciudadanía sean respetados. Velaremos **por que las instituciones se obliguen a sujetar sus actos a las normas**

constitucionales. Nuestra Agrupación Política Nacional participa y se organiza en un régimen democrático que actúa en el marco de las leyes.

Trabajamos para que **todas las personas estén incluidas** en un “Estado Democrático de Derecho”, y **no sean consideradas** simples votos por intereses económicos y **estamos** en contra de los partidos y líderes “mercenarios” que **coaccionan la compra** del voto y prometen la solución a **los** problemas sin **jamás** cumplir.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA, trabaja para que **la ciudadanía se concientice de** que sus derechos civiles, sociales y políticos no son negociables; que posean **la** capacidad de ejercerlos y de decidir por **sí mismas** en las diversas opciones políticas, que se presentan libremente en una sociedad plural.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA, trabaja para que **no haya** imposición de **personas** representantes en **los Congresos locales**, Cámara de Diputados, Senadores y la Presidencia **de la República**; **por ello**, inculcamos el conocimiento a la legalidad de las LIBERTADES FUNDAMENTALES, como: de expresión, de manifestación, de tránsito, de la IGUALDAD JURÍDICA, ante las **Leyes**; y la SOCIAL en el sentido de implementar el factor de decisión para la construcción de un “Estado Democrático de Derecho”. Promovemos acciones por un sistema legal, donde nadie puede actuar por encima de la ley, enfocándolos a los derechos de libertad e igualdad civil, social y política.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA **está** en contra **del** autoritarismo, **donde se** ejercen fuertes influencias en el desempeño gubernamental, que frenan el alcance o capacidad reformista de las fuerzas democratizadoras, **al** no reconocer las libertades.

La opresión **representada** en la intolerancia a la pluralidad ideológica, a la modernidad, a la innovación en todos **los** sectores y **cuya** tendencia **solo genera** monopolio político. En un régimen autoritario los procesos electorales, si es que existen, son controlados mediante el cohecho, peculado, influyentísimo, la coerción y el fraude, esto conlleva a la reducción de **la** disidencia a su mínima expresión.

En el autoritarismo, **en el cual las personas en situación de vulnerabilidad** son oprimidas y compradas en sus decisiones no concientizadas, en **cuyo** caso no hay alternativas, ni competencia leal y legal, con **las personas** candidatas; estos actos nos conllevan a una democracia sucia que contribuye a la poca participación ciudadana y que fortalecen a las élites políticas.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA busca con trabajo y constancia, la transformación de **la vida pública del país, mediante el rechazo al poder absoluto del Estado**. Ante ello, buscamos informar y conducir a **la ciudadanía a conocer los diversos proyectos de modernización para el país**, que conozcan la inversión nacional y extranjera; que se orienten en los proyectos federales de la mediana y pequeña empresa y su acceso en el mercado nacional e internacional.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA no aceptará pacto o acuerdo que la sujete o subordine a cualquier asociación internacional o la haga depender de todo tipo de entidades extranjeras; así como no solicitar y, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de personas extranjeras o ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas que la Ley General de Partidos Políticos prohíbe financiar a los partidos políticos.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA, conducirá sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA, informa, conduce y dirige a la ciudadanía a concepciones relativamente sofisticadas, **para** incorporarlos como elementos importantes para mejorar la participación democrática, hacia un sistema político honesto, de resultados y confianza. Para incentivar la esperanza de creer en **que la representación política puede y debe ser honesta**, así como en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial **y el compromiso por respetar lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes e instituciones que de ella emanen.**

“Nada ni Nadie por encima de la ley”.

“Luchamos por la paz, por vivir en una República Justa, Igualitaria, Libre, Democrática, Soberana y Fraterna”